

Convulsiones y conducción: para los conductores de Idaho

Conducir un automóvil es tan fundamental para el empleo, la vida social y la autoestima que las personas con epilepsia lo enumeran como una de sus principales preocupaciones. Usted, su médico y los líderes de su comunidad son todos responsables de mantener el público a salvo al ofrecer oportunidades de conducción razonables para las personas con convulsiones.

¿Cuáles son mis riesgos al conducir?

Las personas con epilepsia tienen accidentes con una frecuencia aproximadamente dos veces mayor a la de otros conductores. Sin embargo, la tasa de accidentes mortales en el caso de las personas con epilepsia es menor que la de los grupos de riesgo más alto, como los conductores jóvenes y aquellos que abusan del alcohol o las drogas.

Las convulsiones que afectan sus movimientos y su visión, y en especial aquellas que causan pérdida de conocimiento, implican el mayor riesgo de accidentes.

¿Qué son las "auras"? ¿El tenerlas podría mantenerme a salvo mientras conduzco?

Algunas personas con epilepsia tienen "auras", es decir, experiencias o percepciones que les advierten que están por tener una convulsión. Un aura puede implicar ver una luz extraña, sentir un olor desagradable o tener pensamientos o experiencias confusos.

No confíe en las auras para mantenerse a salvo.

Muchas personas creen que tener una advertencia así les posibilitará salir del camino antes de que se presente una convulsión. Sin embargo, las investigaciones no han demostrado que tener auras hace que la conducción sea más segura.



¿Qué debo hacer ahora?

- 1 Hable con su médico acerca de los tipos de convulsiones que tiene y sus riesgos al conducir.
- 2 No confíe en que las "auras" le advertirán sobre una convulsión cuando esté conduciendo.
- 3 Obtenga información sobre los requisitos para conducir en Idaho, en www.epilepsy.com/driving-laws.

¿Qué restricciones podrían afectarme en cuanto a la licencia de conducir en Idaho?

Las restricciones para la conducción varían de un estado a otro. Sin embargo, en EE. UU., la mayoría de los estados les exigen a las personas con epilepsia no haber tenido una convulsión que haya afectado su conciencia durante un cierto período. **En Idaho se prohíbe conducir** a las personas que tienen una condición médica (incluida la epilepsia) que puede causar pérdida de conocimiento o de control con regularidad.

Muy pocos estados exigen la presentación obligatoria de informes ante el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV, por sus siglas en inglés). **El DMV de Idaho no les solicita a los médicos que presenten informes** sobre los pacientes con epilepsia. No obstante, se espera que los pacientes informen las condiciones que afectan su conducción, como las convulsiones.

